

24

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

Ref. Expte. N°371-HCD-2018,
323-HCD-2018 y 284-HCD-2018
Comisión de Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta comisión procedió al análisis de los expedientes de referencia por los cuales se le solicita al Departamento Ejecutivo que por medio de la Secretaría que corresponda tenga a bien colocar semáforos en diversas calles del distrito.

Por todo lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo tenga a bien evaluar y proceder a la pronta colocación de un semáforo en:

-La Avenida Bernardo de Irigoyen entre las calles El Zorzal y Gral. Hilario Lagos en la ciudad de Boulogne.


-El cruce de la calle Sarratea en su intersección con Antonio Saenz, de la Ciudad de Boulogne.

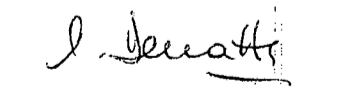
Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, vería con agrado, que el Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, instale semáforos peatonales sobre las esquinas de la calle Corrientes, en la Localidad de Martínez, en su intersección con Avenida Fleming, en sentido Norte y Sur

Artículo 3°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 29 de agosto del 2018


MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO


Hernán Marotta
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Clarisa Demattai
CONCEJAL
BLOQUE COPLOCACIÓN POR SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO